

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI
Descripción	El trámite tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de proyectos, obras o actividades, mediante la revisión de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento, con el propósito de verificar la implementación de los planes de manejo ambiental y emitir el pronunciamiento correspondiente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) o la autoridad ambiental competente.
¿A quién está dirigido?	El trámite tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de proyectos, obras o actividades, mediante la revisión de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento, con el propósito de verificar la implementación de los planes de manejo ambiental y emitir el pronunciamiento correspondiente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC) o la autoridad ambiental competente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Pronunciamiento técnico de aprobación, aprobación con observaciones o rechazo de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud firmado por el representante legal, 2. Auditoría Ambiental de Cumplimiento (informe técnico completo), 3. Ficha técnica del auditor ambiental acreditado, 4. Certificado de acreditación del auditor ambiental emitido por MAATE, 5. Pago de tasa por evaluación, 6. Revisión técnica y pronunciamiento

¿Cómo hago el trámite?

1. El área responsable recepta y valida la documentación presentada,
2. Se realiza la revisión técnica de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento,
3. Se elabora el informe técnico de evaluación,
4. Se emite el pronunciamiento correspondiente por parte de la autoridad competente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Provincia de Cotopaxi

Cantón Latacunga

Calles Quito y Catalina Rivera

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 42.- Literal d).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Eduardo Sebastián Moscoso

Correo Electrónico: eduardo.moscoso@cotopaxi.gob.ec

Teléfono: 0995024204

Transparencia